

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN COMPRA N° 3649-23-SE20
MANTENCIÓN CAMIONETAS MUNICIPALES,
SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS
DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS
MUNICIPALES MODELO 1990 A 2019 ID 3649-70-
L119.

DECRETO ALCALDICIO N° 173 /

QUILLECO, ENERO 21 DE 2020

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 2541 de fecha 11 de Noviembre de 2019, que Adjudica Licitación ID N°3649-70-L119, el "**CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2019**", suscrito con el Oferente Sr. **JORGE NEIRA Y CIA LTDA, RUT: 76.497.662-2.LOS ANGELES.**
- d) El Decreto Alcaldicio N° 2667 de fecha 22 de Noviembre de 2019, que aprueba **CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2019**, suscrito con el Oferente Sr. **JORGE NEIRA Y CIA LTDA, RUT: 76.497.662-2.LOS ANGELES.**

CONSIDERANDO:

- a) Las Ordenes de Pedidos N.º 0259-0260 con Fecha 20/01/2020, desde Movilización, solicitando la mantención de las siguientes Camioneta Municipales: Toyota Placa Patente HJYL-38, según orden de pedido N.º 0259, Toyota Placa Patente HJBX-92, según orden de pedido N.º 0260, y cotizaciones adjuntas, **por un Monto de \$ 416.717.- I.V.A. incluido**, según Licitación ID N° 3649-70-L119, contrato suministro de servicio mantención y reparación vehículos municipales modelo 1990 a 2019", suscrito con el Oferente Sr. **JORGE NEIRA Y CIA LTDA, RUT: 76.497.662-2.LOS ANGELES.**

D E C R E T O:

- 1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N° 3649-23-SE20, a el Oferente Sr. **JORGE NEIRA Y CIA LTDA, RUT: 76.497.662-2.LOS ANGELES**, para mantención de las siguientes Camioneta Municipales: Toyota Placa Patente HJYL-38, según orden de pedido N.º 0259, Toyota Placa Patente HJBX-92, según orden de pedido N.º 0260, y cotizaciones adjuntas, por un **Monto de \$ 416.717.- I.V.A. incluido**
- 2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-06-002 (01) del presupuesto municipal vigente.
- 3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

RCM/EAR/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Encargado de Vehículos
- C.c. Arch. Adquisiciones